MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1701/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES CON RUC Nº 3540156-7, REPRESENTADA POR EL SR. ROBERTO CARLOS ALARCÓN CONTRERA, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISO EN EL COLEGIO NACIONAL CASILLA 2 DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 421.325". ----------

Raúl Arsenio Oviedo, 08 de noviembre de 2022.-

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 14/2022 elevado a este Despacho, en fecha 08 de noviembre del cte. en el proceso del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISO EN EL COLEGIO NACIONAL CASILLA 2 DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 421.325" y., ----------

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 11/2022. ----------

Que, han presentados ofertas las firmas siguientes: J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES, SAN EXPEDITO CONSULTORA y EL TREBOL REPRESENTACIONES ----------

Que, el comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha analizado y ha recomendado la adjudicación de la firma J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES con RUC Nº 3540156-7, Representado por el Sr. Roberto Carlos Alarcón Contrera por ajustarse a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo. ----

Que, en el Art. 28 de la Ley Nº 2051, dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicará al participante que presente las documentaciones requeridas por la convocante, que cumpla con la condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY RESUELVE:

ART. 1º AUTORIZAR: la Adjudicación a la empresa J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES con RUC Nº 3540156-7, Representado por el Sr. Roberto Carlos Alarcón Contrera, por la suma de Gs. 134.404.400 (guaraníes ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos), para la "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISO EN EL COLEGIO NACIONAL CASILLA 2 DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 421.325". ----------

ART. 2º SUSCRIBIR: con las firmas adjudicadas los contratos correspondientes**.** ----------

ART. 3º REMITIR: copia de la presente Resolución a la Unidad Operativa de Contrataciones.

ART. 4º COMUNICAR: a quienes corresponda y una vez cumplida archivar. ----------

Sr. Javier González Gamarra
Secretario General

Lic. Jorge Antonio Solís Godoy
Intendente Municipal